SELLO CUARTO. SEIS MIL MARAVEDIS. AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y

Ynterino, y que della y los acuerdos y Rasones de lo
de dho Señor Don Diego testimonio con el Oficio
y quaderno orga de Leyes sesion de tres fojas en este mes
al oficio del comun en dho Real consejo de Hacienda
Y. Corregidor de la misma gente dho Don Joseph Antonio
quese de dho Señor alcalde Don Joseph Antonio
Borbon: Asi encargaron: la Real Junta Gral
de Sanidad: la declaracion Jurada por el Dr.
Antonio Segura de nacion Frances: Asi mismo un mal
cuaderno tratado G. Dho Roman de la misma nacion
comerciante en esta Plaza: y por la enfermedad en
cho del cantidad en ella declarado se mande
ta con Jun Antonio criado del conde de
Comision dada a dho Don Antonio para
para el Reconocimiento dho cap. Navio
se le Sanidad: reconozcan las demas diligencias
que combengan y dho dengue en la Real Junta Gral
vista Orden: lo que combenga del Pr. Comte. dijo que
respecto de hallarse un mal combalecido en cama
citas del Real: grave de Ynfluencia Calenturiana
lacion de la comision a Dn Antonio Segura
para que exerza de Secretario en dho Real

Pablo Segura

Ante mi

Pablo Segura

Adicion

En Cadiz a 9 de Abril de mil setecientos noventa y quatro años. Yo el
escribano y testigos de suso nombrados

Antonio

Joaquin Maldonado

Salvador